



Anuncio previo

Número de Expediente **381/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-09-2024 a las 12:41 horas.



El objeto del contrato se basa en el estudio de ubicación, suministro e instalación de cabinas de recogida y devolución de productos y software de gestión que tienen como fin el facilitar la compra en el mercado local a clientes.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 24.793,39 EUR.

→ Importe 30.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del Proyecto no debe ser superior a dos meses desde la firma del Contrato. El plazo máximo de suministro y finalización de toda la instalación será de 60 días, a contar desde la fecha de formalización del contrato, no pudiendo superar en ningún caso la finalización de los trabajos objeto de este contrato el 15 de diciembre de 2024.

→ **Compra pública innovadora:** Compra Pública de Tecnología Innovadora

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 44421720 - Taquillas.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES415 Salamanca Candelario

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=jPxIKAVbQnsIYE3ZiZ%2BxmQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Candelario**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://candelario.sedelectronica.es>

→ Perfil del Contratante

Dirección Postal

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España
→ ES415

Contacto

→ Teléfono 923413011
→ Correo Electrónico
ayuntamientodecandelario@hotmail.com

Proveedor de Pliegos

→ Candelario

Proveedor de Información adicional

→ Candelario

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/09/2024 a las 00:00

Dirección Postal

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Dirección Postal

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Dirección de Visita

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Dirección de Visita

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Contacto

→ Teléfono 923413011
→ Correo Electrónico ayuntamiento@candelario.es

Contacto

→ Teléfono 923413011
→ Correo Electrónico ayuntamiento@candelario.es

Recepción de Ofertas

→ Candelario

Dirección Postal

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Dirección de Visita

→ C/ Manuel Fonseca, 5
→ (37710) Candelario España

Contacto

→ Teléfono 923413011
→ Correo Electrónico ayuntamiento@candelario.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/09/2024 a las 00:00

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: El objeto del contrato se basa en el estudio de ubicación, suministro e instalación de cabinas de recogida y devolución de productos y software de gestión que tienen como fin el facilitar la compra en el mercado local a clientes.

→ Descripción del procedimiento

Estas cabinas inteligentes estarán preparadas para avisar a los clientes que opten por hacer uso de ellas a través de un mensaje de texto o correo electrónico, a través del cual se remitirá una clave de acceso para acceder al espacio de distribución de la compra. Las cabinas contarán con un grupo de taquillas refrigeradas para la distribución de productos agroalimentarios frescos.

→ Valor estimado del contrato 24.793,39 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 30.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 24.793,39 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 42000000 - Maquinaria industrial.

→ 44421720 - Taquillas.

→ Plazo de Ejecución

→ 1 Año(s)

→ Observaciones: La duración del Proyecto no debe ser superior a dos meses desde la firma del Contrato. El plazo máximo de suministro y finalización de toda la instalación será de 60 días, a contar desde la fecha de formalización del contrato, no pudiendo superar en ningún caso la finalización de los trabajos objeto de este contrato el 15 de diciembre de 2024.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Salamanca

→ Código de Subentidad Territorial ES415

Dirección Postal

→ C/ Manuel Fonseca, 5

→ (37710) Candelario España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - • Cumplir, durante la ejecución del contrato, las disposiciones vigentes. • Pagar, en las condiciones establecidas, a las personas subcontratistas o suministradoras. 1. Sometimiento a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. 2. Los medios de difusión (carteles y/o placas).

→ Consideraciones de tipo medioambiental - • Se adoptarán las medidas precisas para garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental en la eliminación de los envases o desechables derivados del servicio. • Cumplimiento del principio de DNSH.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Compra innovadora

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Las obras, suministros o servicios contratados pueden hacer que el trabajo del comprador sea más eficaz.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

→ 12 Mes(es)

Condiciones de Pago

→ Ver los pliegos adjuntos (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas)

Requisitos de participación de los licitadores

Forma jurídica del licitador

→ Ver pliego de cláusulas administrativas.

Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO "A": DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** I. Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. La declaración responsable se presentará conforme al Documento Europeo único de Contratación (DEUC), debidamente firmado. Obtenible en la siguiente dirección electrónica: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/esp-d-web/filter?lang=es> La no presentación del documento DEUC en el formato oficial o sin firmar será motivo de exclusión de la oferta. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución del contrato. Si varias empresas concurren constituyendo una unión temporal, cada una de las que la componen deberá acreditar su personalidad, capacidad y solvencia, presentando todas y cada una presentar la correspondiente declaración responsable. Además de DEUC se deberá presentar la siguiente documentación en modelos oficiales adjuntos a este pliego y firmados de manera electrónica. II. Modelo A – Modelo de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI-Participantes). Se presentará conforme al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo III. III. Modelo B – Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Se presentará conforme al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo IV. IV. Modelo C – Modelo declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Se presentará conforme al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo V (Cumplimiento de DNSH). V. Propuesta técnica de la empresa licitadora.

Preparación de oferta

→ **Sobre** ARCHIVO ELECTRÓNICO "B": PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y PROPUESTAS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** I. Proposición económica. Se presentará conforme al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo I. II. Propuestas relativas a la oferta, distintas del precio, que se deban cuantificar de forma automática. Se presentará conforme al modelo que se adjunta a este pliego como Anexo II. III. Presentación del pliego técnico firmado electrónicamente como muestra de compromiso de cumplimiento de las prescripciones técnicas establecidas.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Mejoras

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 50

→ Expresión de evaluación : i. Reducción del plazo de entrega – 2,5 puntos por cada 5 en la reducción del plazo máximo de entrega hasta un máximo de 10 puntos. ii. Incremento en el plazo de garantía – 2,5 puntos por cada año adicional de garantía ofertado a partir del mínimo obligatorio establecido (1 años) hasta un máximo de 10 puntos. iii. Incremento en el plazo de mantenimiento – 2,5 puntos por cada año adicional de garantía ofertado a partir del mínimo obligatorio establecido (2 años) hasta un máximo de 10 puntos. iv. Incremento en número de taquillas – 2,5 puntos por cada módulo de, al menos, 4 taquillas que se añadan adicionales al mínimo obligatorio establecido (24) hasta un máximo de 10 puntos. v. Incremento en número de taquillas refrigeradas – 2,5 puntos por cada módulo de, al menos, 4 taquillas refrigeradas que se añadan adicionales al mínimo obligatorio establecido (12) hasta un máximo de 10 puntos.

→ Cantidad Máxima : 50

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 30

→ Expresión de evaluación : La oferta no podrá superar el presupuesto de licitación. Se hará sin tomar en consideración el IVA

→ Cantidad Máxima : 30

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN NO AUTOMÁTICA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ Cantidad Máxima : 20

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Ver apartado 20 del pliego de clausulas administrativas

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No